

1741-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciseis horas con cuarenta y cinco minutos del once de junio de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos realizados por el partido NUEVA GENERACION, en el cantón ALVARADO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n° 1508-DRPP-2025 de las doce horas con cuarenta y nueve minutos del cuatro de junio de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Nueva Generación, que la estructura del cantón **ALVARADO**, de la provincia **CARTAGO**, se encontraba incompleta, en virtud de que, se encontraba pendiente de designar el cargo de un delegado territorial propietario, debido a que, no se acreditó a Yesenia Vanessa Torres Quirós, cédula de identidad n.º 111130162, como delegada territorial propietaria, en virtud que, según se desprende del informe del delegado encargado de fiscalizar la asamblea de marras, no portaba la cedula de identidad.

Posteriormente, el día cinco de junio de dos mil veinticinco, la agrupación política, remite a la cuenta de correo electrónico de este Departamento de Registro, la copia de la cedula de identidad de la señora Torres Quirós.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTON ALVARADO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900620700	IRIS QUIROS BARBOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
303550615	JUAN PABLO OROZCO QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
302740425	EDITH MORALES MONTENEGRO	TESORERO PROPIETARIO
304950269	CRISTOPHER FABRICIO LEON BONILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
111130162	YESENIA VANESSA TORRES QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE
305700864	DYLAN JOSEPH LOAIZA TORRES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
106580585	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ARAYA	FISCAL PROPIETARIO

Cédula	Nombre	Puesto
305700864	DYLAN JOSEPH LOAIZA TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO
303550615	JUAN PABLO OROZCO QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302740425	EDITH MORALES MONTENEGRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
900620700	IRIS QUIROS BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111130162	YESENIA VANESSA TORRES QUIRÓS	TERRITORIAL PROPIETARIO

303100164	ADRIANA VARELA RAMIREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
112280988	ANDREY FROYLAN MONGE MARTINEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/avh/rsm
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: 08569-2025